

19/01/2016

Fiscalía Sur logra condena de cadena perpetua calificada en contra de acusado por doble homicidio

El Sexto Tribunal Oral en Lo Penal de Santiago, condenó a cadena perpetua calificada a José Catrileo Colihuinca, por el delito de doble homicidio calificado en contra de una menor de 16 años y su hermano de 18 años. Ambos, hijos de la conviviente del imputado, murieron al interior de la vivienda el 18 de octubre 2014 en la comuna de la Pintana, luego de que éste incendiara el inmueble.

De esta manera el tribunal acogió la pena solicitada por el Fiscal Rodrigo Chinchón, jefe de la Fiscalía Especializada en VIF y Delitos Sexuales de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur.

En el juicio oral el persecutor acreditó que el incendio en el hogar de su conviviente fue planificada por Catrileo.

Según sostuvo el Fiscal Chinchón, alrededor de las 7 de la mañana, y luego de que su pareja saliera del domicilio en dirección a su trabajo, el condenado procedió a poner candados en las puertas de salida y posteriormente incendió el inmueble con los dos adolescentes al interior".

Asimismo, se incluyó en la condena de Catrileo, la sentencia de 200 días de presidio por el delito lesiones menos grave en contra de su ex pareja.

